

Buenos Aires, ²/₂ de septiembre de 1974.-

Visto el presente expediente Nº /// 165.193/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación destinada a la adquisición de diversos materiales requeridos por la Intendencia del Palacio de Justicia para la sección pintura de la misma; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en la Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 9/10.-

2º) El monto aproximado de PESOS: OCHENTA MIL SEISCIENTOS (\$ 80.600,--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 75.600,-- a la Cuenta: "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205);
- \$ 3.600,-- a la Cuenta: "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) y

///

- \$ 1.400,-- a la Cuenta: "Productos de la Minería, Pe-
tróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202)
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan-
ciero del año 1974.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,
a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

CARLOS MARX BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION